

CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO DE PENSIONES DEL ESTADO DE JALISCO

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA 09/2019

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 9:35 nueve horas con treinta y cinco minutos, del día 30 treinta de septiembre del año 2019 dos mil diecinueve, con fundamento en lo establecido en los artículos 150, 151, 152 de la Ley del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco, se reunieron los integrantes del Consejo Directivo del IPEJAL, para llevar a cabo la Sesión Ordinaria correspondiente al mes de septiembre de 2019, en las instalaciones del Consejo Directivo ubicadas en el Edificio Agustín Yáñez, piso AZ, ubicado en Av. Magisterio # 1155, Col. Observatorio C.P. 44260, Guadalajara, Jalisco.

A efecto de proceder a dar inicio a la sesión y como **primer punto del orden del día** se nombra lista de asistencia, encontrándose presentes: Juan Partida Morales, Presidente del Consejo Directivo, Iván Eduardo Argüelles Sánchez, Consejero Titular representando a la Dirección General del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco (IPEJAL), Sandra Deyanira Tovar López, Consejera Titular representando al Municipio de Guadalajara, Prof. Arnoldo Rubio Cárdenas, Consejero Titular representando a los servidores públicos de la Sección 47 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) y Juan Pelayo Ruelas, Consejero Titular representando a los servidores públicos de la Federación de Sindicatos de Empleados de los Poderes del Estado, Municipios y Organismos Públicos Descentralizados en Jalisco (FSESEJ), Svjatoslav Igor González Muñoz, Secretario de Actas del Consejo Directivo.

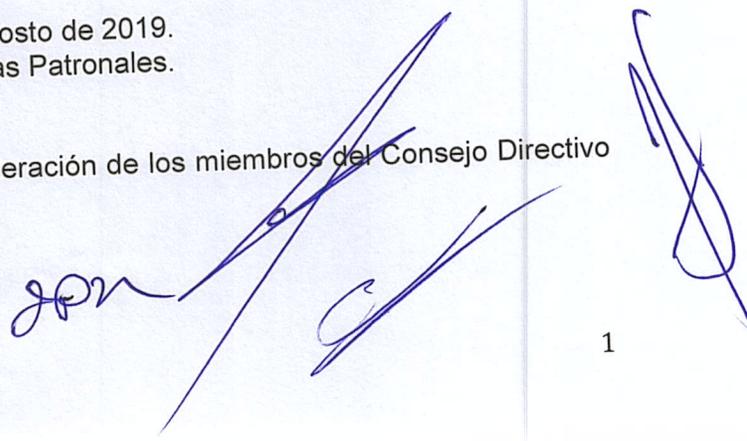
Al estar presentes todos los integrantes del Consejo Directivo se declara quorum por lo que los acuerdos que se desprendan de la sesión se consideran válidos y aplicables con todos los efectos legales.

Como invitado para presentar y explicar los puntos 5,6 y 7 del orden del día estuvo presente **Martín Ernesto Gudiño Chávez, Encargado del Despacho de la Dirección General de Finanzas.**

A continuación, para desahogar el **punto número dos** se da lectura a la Orden del Día:

1. Lista de Asistencia y Declaración de Quórum.
2. Aprobación de Orden del Día.
3. Cuadro de Pensionados efectos octubre 2019.
4. Estados Financieros a agosto de 2019.
5. Reporte de la Cartera de Inversiones a agosto de 2019.
6. Reporte de Adeudos de Entidades Públicas Patronales.
7. Asuntos Varios.

Leída que fue la orden del día, se pone a consideración de los miembros del Consejo Directivo su aprobación.



En desahogo del **punto número tres** del orden del día, relativo a la presentación del Cuadro de Pensionados, el Director del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco, **Iván Eduardo Argüelles Sánchez**, con fundamento en lo establecido en el artículo 154 fracción V de la Ley del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco, presenta el Cuadro de Pensionados a efectos marzo de 2019, con ajuste a partir del día siguiente a aquel en que cada afiliado haya cobrado su último sueldo, de conformidad con el artículo cuarto transitorio de la Ley del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco, conforme al siguiente reporte general:

	Número	Edad Promedio	Pensión Mensual	Pensión Anual **	Pensión Mensual Promedio	Veces Salario Mínimo ***
Pensionados por Años de Servicio	239	56	4,344,577	57,956,659	18,178	5.8
Pensionados por Edad Avanzada	35	67	418,238	5,579,301	11,950	3.8
Pensionados por Invalidez	20	57	236,402	3,153,598	11,820	3.8
Pensionados por Invalidez RT	1	64	13,060	174,224	13,060	4.2
Subtotal	295	57	5,012,277	66,863,781	16,991	5.4
Derechohabientes Viudez y Orfandad	39	63	225,242	3,004,730	5,775	1.9
	19	53	103,119	1,375,611	5,427	1.7
Subtotal	58	60	328,361	4,380,342	5,661	1.8
TOTAL	353	58	5,340,639	71,244,123	15,129	4.8
Revocación	2					
Modificación	7					
Extensión	1					
Afiliados Fallecidos en Activo*	2		\$ 124,859			

* Pago único.						
** Pago anual y Gratificación anual						
*** Salario Mínimo Mensual Guadalajara \$	3,121.47					

Al 31 de Agosto de 2019	
Pensionados	31,575
Derechohabientes	3,488
Viudez y Orfandad	1,053
Total	36,116

Se anexa detalle del Cuadro de Pensionados y Jubilados. (Anexo I)

Se presenta el caso de un juez con 32 años de servicio y 54 años de antigüedad.

El **Director General del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco, Iván Eduardo Argüelles Sánchez**, sometió a consideración del Consejo Directivo el otorgamiento de las pensiones presentadas por jubilación, edad avanzada e invalidez; los cuadros de derechohabientes de pensionados fallecidos y de pensiones por viudez y orfandad; así como el trámite de pensión.

Una vez analizados y discutidos los cuadros, los miembros del Consejo Directivo con la facultad conferida por la fracción IX del artículo 153 de la Ley del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco **aprobaron de manera unánime** la totalidad de los mismos en los términos solicitados.

Con la intervención del Encargado del Despacho de la **Dirección General de Finanzas del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco**, atendiendo los puntos números 4, 5 y 6 se hace la presentación de los Estados Financieros, el Reporte de la Cartera de Inversión ambos a agosto de 2019 y el Reporte de Adeudos de Entidades Públicas Patronales conforme al siguiente resumen ejecutivo:

**Estado de Situación Financiera
Comparativo a Agosto 2019**

Concepto	Julio 2019	Movimientos	AGOSTO	
			2019	2018
ACTIVO	38,450,040,137	188,804,480	38,638,844,617	37,567,093,039
Efectivo y Equivalentes	49,046,431	-12,137,442	36,908,988	28,556,594
Derechos a Recibir Efectivo o	11,176,082,772	-854,504,396	10,321,578,376	9,042,048,614
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	794,993,662	-9,922,905	785,070,757	935,866,963
Inventarios	1,551,981,685	0	1,551,981,685	1,282,976,812
Almacenes	4,305,218	-348,639	3,956,579	3,534,041
Otros Activos Circulantes	31,034	0	31,034	31,034
Inversiones Financieras a Largo Plazo	13,082,211,428	1,096,933,859	14,179,145,287	14,099,876,535
Derechos a Recibir Efectivo o	9,721,080,127	-28,100,212	9,692,979,915	9,987,737,552
Equivalentes a Largo Plazo				
Bienes Inmuebles, Infraestructura y	2,568,658,056	0	2,568,658,056	2,729,334,122
Construcciones en Proceso				
Bienes Muebles	131,971,794	-161,766	131,810,028	130,736,848
Activos Intangibles	38,571,109	0	38,571,109	36,413,713
Depreciación, Deterioro y Amortización	-668,893,177	-2,954,019	-671,847,196	-710,018,788

**Estado de Situación Financiera
Comparativo a Agosto 2019**

Concepto	Julio 2019	Movimientos	AGOSTO	
			2019	2018
PASIVO	5,479,631,216	57,633,964	5,537,265,180	6,616,095,180
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	316,477,449	-139,429,619	177,047,830	226,112,188
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	2,953,749	-899,331	2,054,418	12,166,877
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	12,646,495	68,595	12,715,090	10,477,357
Provisiones a Corto Plazo	0	0	0	2,048,793,183
Otros Pasivos a Corto Plazo	541,348,074	87,917,509	629,265,583	373,976,006
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	1,274,333,460	11,823,083	1,286,156,543	1,145,510,505
Provisiones a Largo Plazo	3,331,871,989	98,153,726	3,430,025,716	2,799,059,064
HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	32,970,408,921	131,170,516	33,101,579,436	30,950,997,860
Aportaciones	24,911,927,232	152,177,546	25,064,104,778	23,110,749,640
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	-724,620,202	0	-724,620,202	-840,909,565
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	3,085,346,241	471,527,954	3,556,874,195	3,457,062,452
Resultados de Ejercicios Anteriores	5,697,755,650	-492,534,984	5,205,220,665	5,224,095,333
Total del Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio	38,450,040,137	188,804,480	38,638,844,617	37,567,093,039

**Estado de Actividades
Comparativo a Agosto 2019**

Concepto	Julio 2019	Movimientos	AGOSTO	
			2019	2018
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	4,497,142,270	637,651,465	5,134,793,735	5,088,403,417
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	2,256,331,092	299,603,544	2,555,934,636	2,478,516,792
Productos de Tipo Corriente	62,949,094	9,738,794	72,687,889	69,780,246
Aprovechamientos de Tipo Corriente	122,899	2,448	125,347	316,206
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	16,952,481	674,238	17,626,719	57,351,936
Ingresos Financieros	1,890,475,687	282,802,560	2,173,278,248	2,362,244,328
Disminución del Exceso de Provisiones	230,665,408	423,014	231,088,422	62,715,869
Otros Ingresos y Beneficios Varios	39,645,607	44,206,867	83,852,474	57,478,041
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	1,411,796,029	166,123,511	1,577,919,540	1,631,340,966
Servicios Personales	135,520,612	19,240,525	154,761,136	137,318,027
Materiales y Suministros	81,374,369	5,873,169	87,247,538	151,439,784
Servicios Generales	257,457,792	38,298,142	295,755,934	400,057,214
Ayudas Sociales	136,574	68,548	205,122	538,920
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros,	21,837,378	3,115,785	24,953,164	26,818,514
Provisiones	681,152,171	98,124,120	779,276,292	746,236,842
Disminución de Inventarios	0	0	0	30,528,514
Otros Gastos	234,317,133	1,403,221	235,720,354	138,403,152
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	3,085,346,241	471,527,954	3,556,874,195	3,457,062,452



En desahogo del **punto cuatro** del orden del día el **Encargado del Despacho de la Dirección General de Finanzas del Instituto, Martín Ernesto Gudiño Chávez**, realizan la explicación y presentación de los Estados Financieros a los miembros del Consejo Directivo.

El **Director General del Instituto, Iván Eduardo Argüelles Sánchez**, pregunta si existe alguna observación a este punto y al no haberla y de acuerdo a las facultades conferidas en el artículo 154 fracción XVIII de la Ley del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco, pone a consideración de los consejeros su aprobación como presentados.

Una vez analizados los estados financieros de la Institución, los miembros del Consejo Directivo **aprobaron por unanimidad** los estados financieros como presentados en concordancia con las facultades conferidas en el artículo 153 fracción XI de la Ley referida.

Pasando al **punto cinco** del orden del día reporte de cartera de inversiones a enero de 2019.

El **Encargado del Despacho de la Dirección General de Finanzas del Instituto**, realiza la presentación de la cartera de inversiones a los miembros del Consejo Directivo.

Tipo Instrumento		Ago 2019 IPEJAL	
Renta Variable Nacional	Renta Variable Nacional	30,545,597.00	0.18%
	Renta Variable Internacional	67,489,567.80	0.39%
Deuda Privada Nacional	Empresas	4,031,204,181.11	23.59%
	Financiero	1,282,318,326.81	7.50%
	Estados y Municipios	911,735,886.00	5.34%
	Paraestatal	1,046,999,558.96	6.13%
Estructurado	Notas Estructuradas	220,000,000.00	1.29%
Deuda Internacional	Deuda Internacional	857,440,936.52	5.02%
Deuda Gubernamental	MBonos	2,525,281,054.98	14.78%
	BPA	151,285,029.00	0.89%
	CEDE	48,503,564.00	0.28%
	Cetes	356,305,442.00	2.08%
	UDIBONOS	1,169,445,518.52	6.84%
	UMS	359,737,892.54	2.11%
	Bondes D	2,363,917,359.80	13.83%
Alternativos	CKD's	1,667,356,788.52	9.76%
Total		17,089,566,703.57	100.00%

INVERSIONES AGOSTO 2019	
Plazo Ponderado a Vendimiento	2.851.72
Inflación mensual (agosto)	-1.688%
Tasa de Rendimiento del Periodo (efectivo)	1.80%
Tasa de Rendimiento del Periodo (LTM)	11.38%
Duración Macaulay (días)	1,788.99
Duración Macaulay (años)	4.90
Duración Pasivos (años)	26.36

Una vez presentado el reporte de la cartera de inversiones financieras al mes de agosto de 2019, los miembros del Consejo Directivo quedan enterados del mismo.

Continuando con el **punto número seis** del orden del día, el reporte de Adeudos de Entidades Públicas Patronales.

JPM

[Handwritten signature]



ENTIDADES PUBLICAS PATRONALES DEUDORAS A LA SEGUNDA QUINCENA DE AGOSTO DEL 2019

En Proceso Juridico

#	Entidades Públicas Patronales	Quincenas Vencidas	Aportaciones	Retenciones	Actualizacion	Recargos	Monto Omitido
1	Municipio de Puerto Vallarta	63	\$196,230,716	\$1,889,620	\$10,381,041	\$49,065,925	\$257,567,303
2	Servicios de Salud Zapopan	23	33,923,909	11,291,806	3,701,282	19,724,934	68,641,931
3	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Puerto Vallarta	51	15,671,796	10,404,605	2,411,377	11,528,535	40,016,313
4	Servicios y Transportes Opd	25	12,751,875	22,694,321	549,296	3,402,104	39,397,596
5	Grupo 16 de Policía Auxiliar	31	4,791,582	7,826,017	2,397,547	11,578,452	26,593,598
6	Municipio de Chapala	85	4,291,962	12,179,708	1,250,724	6,511,533	24,233,928
7	Grupo 20 de Policía Auxiliar	62	1,881,594	4,145,498	1,689,111	9,048,491	16,764,694
8	Municipio de Tonalá	2	5,681,123	1,511,561	553,135	2,350,364	10,096,183
9	Municipio de Tamazula de Gordiano	15	1,723,816	5,765,152	404,897	2,070,711	9,964,576
10	Municipio de Autlán de Navarro	25	1,737,683	3,239,262	657,329	3,061,124	8,695,398
11	Sistema Jalisciense de Radio y Television	6	799,787	233,952	12,726	634,478	1,680,943
12	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tonalá	7	1,071,866	0	56,895	474,139	1,602,899
13	Instituto de la Juventud de Tonalá	66	637,028	279,163	101,049	486,960	1,504,200
14	Dare Municipio de Zapotlán el Grande	3	8,381	5,333	2,610	13,571	29,894
Subtotal			\$281,203,119	\$81,465,998	\$24,169,020	\$119,951,320	\$506,789,458

Requeridos

15	Municipio de Tlajomulco de Zúñiga	1	\$5,262,566	\$7,968,608	\$0	\$265,430	\$13,496,605
16	Municipio de Zapotlán el Grande	8	5,844,826	5,355,745	22,752	509,682	11,733,005
17	Colegio de Bachilleros del Estado de Jalisco	1	2,158,364	3,678,318	156,423	833,042	6,826,147
18	Municipio de Zapopan	0	0	0	123,220	6,196,002	6,319,222
19	El Consejo Estatal para el Fomento Deportivo	3	2,725,563	0	74,086	409,775	3,209,424
20	Industria Jalisciense de Rehabilitación Social	7	361,178	513,541	1,489	22,324	898,532
21	Consejo Municipal del Deporte de Puerto Vallarta	2	99,698	177,668	0	3,075	280,440
22	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Jalisco	0	0	0	0	121,719	121,719
23	Comisión Estatal Indígena	3	48,148	56,381	0	1,028	105,557
24	Municipio de Gómez Farías	4	45,661	25,614	14	1,014	72,303
25	Municipio de Tepatlán de Morelos	0	0	0	0	7,570	7,570
26	Instituto Municipal de las Mujeres y para la Igualdad Sustantiva de San Pedro Tlaquepaque	1	3,731	2,093	0	12	5,836
Subtotal			\$16,549,733	\$17,777,969	\$377,984	\$8,370,674	\$43,076,360

ENTIDADES PUBLICAS PATRONALES DEUDORAS A LA SEGUNDA QUINCENA DE AGOSTO DEL 2019

Entidades Públicas Patronales con Incumplimiento en Convenios de Pago

	Entidades Públicas Patronales	Abonos Vencidos	Monto Convenido	Abonos	Saldo Convenio	Monto del Abono	Monto Omitido
1	Municipio de Tonalá	9	\$290,459,474	205	\$287,625,723	\$1,416,875	\$12,751,879
2	Servicios y Transportes	9	95,277,685	240	92,895,743	396,990	3,572,913
3	Municipio de Chapala	4	39,099,270	240	37,795,961	162,914	651,654
4	Instituto de la Juventud de Tonalá	5	178,617	18	49,616	9,923	49,616
5	Municipio de Gómez Farías	1	2,006,089	180	1,337,393	11,145	11,145
SUB TOTAL			\$427,021,134		\$419,704,435	\$1,997,848	\$17,037,208

ADEUDO TOTAL EXIGIBLE AL CORTE: \$566,903,026

Una vez analizado el reporte por los miembros del Consejo Directivo, se aprueba por unanimidad que quede como presentado.

Como **punto siete del orden del día** asuntos varios, como primer tema se hace la presentación del Plan Institucional por el **Director de Desarrollo Institucional y Procesos Normativos, Luis Felipe Carrillo Diaz**, quien explica que de conformidad con los artículos 84 y 85 de la Ley de Planeación Participativa el Instituto está obligado a presentar un Plan Institucional, mismo en el que se definen dos objetivos institucionales, el primero de ellos mejorar la salud y estabilidad financiera del Instituto y el segundo, mejorar el otorgamiento de prestaciones de carácter social y económicas a los afiliados, así como la atención médica a los derechohabientes del Instituto.

Una vez analizado y discutido el proyecto, los miembros del Consejo Directivo solicitan que se haga una liga a la parte de la Administración Pública y con esta adecuación, acuerdan **aprobar en lo general** el Plan Institucional.

JPN

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Pasando al siguiente tema de **asuntos varios**, venta de casas de dación en pago, el **Director General de Promoción de Vivienda, Rodrigo Tostado Rodríguez** solicita la ratificación de un acuerdo del 2012 donde se daba autorización a la dirección a su cargo para vender las casas que operan en dación en pago.

Los miembros del Consejo Directivo de acuerdo a las atribuciones que les otorga el artículo 153 fracción VIII de la Ley del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco, una vez estudiado el tema, solicitan que se haga un acuerdo nuevo y que se acompañen al mismo los avalúos catastrales y comerciales, para su aprobación en la siguiente sesión.

A continuación, se aborda el siguiente tema de **asuntos varios**, propuesta de reasignación de presupuesto del día del pensionado.

La **Directora General de Prestaciones, Karina Livier Macías Guzmán**, lleva a cabo la explicación del tema solicitando que lo de la fiesta de pensionado se destine para el CADIP, para ser utilizado en compra de colchones, cortinas, toldos y el mantenimiento del Centro ya que hace años no se le invierte en estos rubros que son de primera necesidad.

Los miembros del Consejo Directivo analizando la solicitud acuerdan que **se apruebe lo correspondiente a colchones, cortinas y toldos**, pero lo que corresponde a mantenimiento por los tiempos, se presente en el siguiente ejercicio presupuestal.

Como último **punto de asuntos varios** tenemos **discusión y en su caso aprobación de la Inversión por parte IPEJAL de la cantidad \$250,000,000.00 pesos (Doscientos Cincuenta Millones de pesos 00/100M.N)**, al contrato de Fideicomiso Irrevocable de Administración con Actividades Empresariales número 3569 de fecha agosto 13, 2018, celebrado por una parte entre MOTA-ENGIL TURISMO, S.A. DE C.V. como fideicomitente y fideicomisario en primer lugar, en lo sucesivo "MET" y, por otra parte, BANCO ACTINVER, S.A., institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Actinver en su carácter de Fiduciario, en lo sucesivo "La Fiduciaria".

El **Director General del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco, Iván Eduardo Argüelles Sánchez**, en atención al presente punto, explico a los presentes la conveniencia de invertir la cantidad de **\$250,000,000.00 pesos (Doscientos Cincuenta Millones de pesos 00/100M.N)**, en el Fideicomiso para la construcción del Hotel Fairmont dentro del desarrollo denominado Costa Canuva, para lo cual extendió a cada uno de los presentes copia del (i) Contrato de Fideicomiso; (ii) Proyecto Ejecutivo y (iii) corrida financiera del Proyecto y (iv) las condiciones en las que se sujetará la inversión, dichos documentos se adjuntan al presente como **Anexo 2**, mismo que se encuentra debidamente firmado por las partes.

Al mes de septiembre de 2019, se cuenta con ingresos recaudados que superan el presupuesto estimado, por lo que en base al artículo 47 de la ley de presupuesto contabilidad y gasto público, así como el artículo 8 de la Ley de Disciplina Financiera, se solicitaría una ampliación al



presupuesto de egresos 2019, para la aportación al fideicomiso una vez aprobado, por un monto de \$250'000,000.00 (Doscientos Cincuenta Millones de pesos 00/100M.N) en la partida 7591 "Otras inversiones en fideicomisos".

Una vez discutida y analizada la propuesta por los miembros del Consejo, por unanimidad de votos, se adoptan los siguientes:

ACUERDOS:

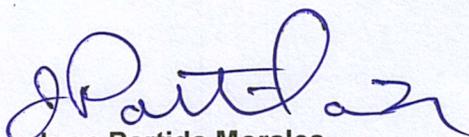
PRIMERO. - Se aprueba por la totalidad de los miembros de este Consejo, el realizar la inversión por la cantidad de **\$250,000,000.00 pesos (Doscientos Cincuenta Millones de pesos 00/100M.N)**, al Fideicomiso para la construcción del Proyecto, de conformidad a lo acordado en la presente sesión siempre que esto cumpla con los requisitos de Ley, el Proyecto Ejecutivo y las condiciones en las que se sujetará la inversión, adjuntas al presente como **Anexo 2**.

SEGUNDO. - Se aprueba por unanimidad de los miembros del Consejo Directivo, la ampliación al presupuesto de egresos 2019 del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco, por un monto de \$250'000,000.00 (Doscientos Cincuenta Millones de pesos 00/100M.N) en la partida 7591 "Otras inversiones en fideicomisos", para la aportación al fideicomiso.

TERCERO. - Se aprueba por unanimidad de los miembros de este Consejo que, IPEJAL realizará la inversión descrita en el primer acuerdo al momento que MET celebre el convenio de aportación y como consecuencia se ingrese al patrimonio del Fideicomiso el inmueble donde se desarrollará el Proyecto, adquiriendo IPEJAL el carácter de fideicomisario en el Fideicomiso en proporción a la inversión realizada.

Una vez analizada y discutida la propuesta, los miembros del Consejo Directivo haciendo uso de las facultades que les otorga el artículo 153 fracción V, la aprueban por unanimidad.

Se da por terminada la sesión siendo las 12:16 doce horas y dieciséis minutos del día 30 treinta de septiembre de 2019 dos mil diez y nueve, firmando la presente acta, los que en ella intervinieron.


Juan Partida Morales
Presidente


Iván Eduardo Argüelles Sánchez
Vocal



Sandra Deyanira Tovar López
Vocal

Juan Pelayo Ruelas
Vocal

Arnoldo Rubio Cárdenas
Vocal

Svjatoslav Igor González Muñoz
Secretario de Actas

Esta hoja de firmas pertenece al Acta de la Sesión Ordinaria del Consejo Directivo 09/2019 de fecha 30 de septiembre de 2019.